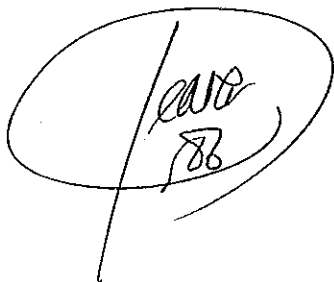
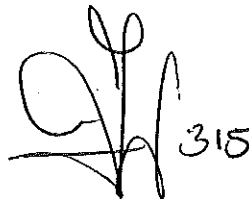



SECUENCIACIÓN CRONOLÓGICA DE LAS ACTUACIONES POLICIALES LLEVADAS A CABO CON MOTIVO DE LA OCUPACIÓN DE UN INMUEBLE EN PASEO SARASATE Nº13 EL SABADO 08/10/2016.

HORA	ACTUACIÓN POLICIAL
12:43 h.	Llamada de CMC de PF informando de la posible ocupación de un inmueble en Pso. Sarasate
12:44 h.	CECOP comisiona una dotación policial al lugar con el objeto de verificar e informar El Jefe de Sala informa personalmente en su despacho al Comisario de Guarda de la incidencia
12:48 h.	La dotación policial personada informa de la concurrencia de 30 personas aprox. frente al portal nº 13 de Pso. Sarasate, el cual se encontraba abierto y con trasiego de personas entrando y saliendo.
12:49 h.	El Comisario informa telefónicamente a Jefatura de la incidencia.
12:50 h.	CECOP llama a CMC PF para recabar información concreta sobre la procedencia del aviso: Servicio de PF del Parlamento de Navarra.
12:51 h.	El Jefe de Sala comisiona a un Subinspector al lugar para que se responsabilice de la intervención, consistente en un primer lugar, en facilitar información puntualmente y permanecer a la expectativa esperando ordenes. Desde este momento hasta la finalización del turno el Subinspector mantiene continuamente informado, vía telefónica, a su Jefe de Sala.
13:00 h.	El Jefe de Sala da a una dotación de paisano instrucciones encaminadas a obtener información de primera mano de todo lo que aconteciera en la zona.
13:10 h.	Se da principio a las numerosas gestiones indagativas acerca de la titularidad del inmueble y la localización de un responsable del mismo.
13:14 h.	El Jefe de Sala informa a su homónimo de Policía Nacional de la incidencia.
13:41 h.	El Subinspector informa al Jefe de Sala de la personación en Sarasate 13, del Gerente de la empresa titular de la totalidad del edificio ocupado, dirigiéndolo a dependencias de Policía Municipal al objeto de interponer la oportuna denuncia.
13:47 h.	La dotación de paisano informa de la colocación de pancartas, de la instalación de un puesto de camisetas y del montaje de una mesa (tablones con caballetes).
13:57 h.	El Jefe de Sala requiere a su Subinspector para que se persone en Oficina de Denuncias al objeto de comparecer.
14:12	El Juez de Guardia se pone en contacto telefónico con el Jefe de Sala, advirtiéndole de la flagrancia del delito, interpellándole porque no se ha procedido al desalojo y conminándole a intervenir. Concretamente le ordena informar a los ocupantes de la comisión de un ilícito penal, de la interposición de denuncia por parte de la propiedad, instando el desalojo del edificio e identificar a todos los ocupantes. Igualmente da orden de que se le remita el Atestado dimanante de forma indemorable.
14:14 h.	El Comisario informa telefónicamente a Jefatura de la llamada que el Juez de Guardia ha realizado al Jefe de Sala, solicitándole su personación en dependencias para tomar las decisiones oportunas encaminadas a dar cumplimiento a la orden judicial.
14:50 h.	El Jefe y el Comisario se constituyen solos en el nº 13 de Paseo Sarasate y proceden, previa identificación como policías, a informar debidamente, a las personas que se encontraban comiendo en el exterior junto al portal del edificio ocupado, de lo siguiente:

SECUENCIACIÓN CRONOLÓGICA DE LAS ACTUACIONES POLICIALES LLEVADAS A CABO CON MOTIVO DE LA OCUPACIÓN DE UN INMUEBLE EN PASEO SARASATE Nº13 EL SABADO 08/10/2016.

	<p>Que el acto por ellos ejecutado es constitutivo de un delito penal de usurpación de bien inmueble.</p> <p>Que la propiedad de la totalidad del edificio ocupado sin autorización había interpuesto la oportuna denuncia penal, instando el desalojo de su edificio.</p> <p>Que a la llegada de la fuerza policial uniformada se procedería a practicar las oportunas diligencias de identificación a cada uno de los ocupantes del edificio.</p>
14:52 h.	<p>El Comisario se coloca en la puerta de acceso al inmueble, a fin de evitar el acceso de mas personas de las que ya se encuentran en el interior del mismo. Al verlo, un grupo numeroso de las personas allí congregadas reaccionan acometiendo violentamente contra el Comisario, con el propósito de desplazarlo y acceder violentamente al interior. Gracias a su violencia y superioridad numérica varias de estas personas consiguen franquear la entrada y entrar en el edificio. No obstante, el Comisario para impedir el acceso de mas personas, permanece en la puerta obstaculizando la entrada, lo cual motivó que se desencadenara un forcejeo entre él y varias personas que porfiaban por entrar. La llegada en su auxilio de la fuerza policial uniformada consiguió liberar al Comisario, desplazando y alejando a las personas que pretendían entrar, para seguidamente entrar en el inmueble. Una vez dentro, procedieron a la extracción de todos los ocupantes del edificio, practicando la detención de 2 de ellos que se resistieron gravemente a abandonarlo.</p>
	<p>En el transcurso de la intervención policial, en el exterior del edificio se reprodujeron varios incidentes y confrontaciones entre la fuerza policial desplegada y un nutrido grupo de personas que apoyaban a los ocupantes y se oponían activamente al desalojo del edificio y a la presencia policial en el lugar.</p>
16:30 h.	<p>El gerente de la empresa titular del edificio desalojado procede al cierre efectivo de la propiedad mediante llave.</p>
Minutos mas tarde	<p>Se constituye en el lugar un servicio de seguridad privada contratado por la propiedad del edificio.</p>

Ayuntamiento de
 Pamplona
 Iruñeko Udala
 Policía Municipal
 Urdangoa
 Jefatura
 Burutza